



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE DE MURCIA, CELEBRADO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2023**

---

En Murcia, a 01 de marzo de 2023, siendo las veinte horas y un minuto, se inicia sesión Extraordinaria de Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Dolores María Martínez Riquelme, con la asistencia del Secretario – Administrador de la Junta Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Blanco, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D<sup>a</sup> Dolores María Martínez Riquelme

D. José Burruezo Espín

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. Carmelo González Vidal

D<sup>a</sup> Reyes Galera Quereda

D<sup>a</sup> María Eugenia Pérez Parra

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Francisco José Ibáñez Pérez (ausente)

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Juan Manuel Pérez Martínez

### **POR ASOCIACIÓN DE VECINOS:**

D. José Luis Vicente Sarmiento

D. Blas Bernal García (San Basilio) ( ausente)



Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión del Pleno.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 03/01/2023**

La Sra. Presidenta hace la rectificación al Sr. Secretario que en la Moción que presentó el grupo municipal PSOE (punto 3.3. del Acta), cuando se habló de que no se podía poner antes la parada de autobús porque estaba Mercadona, la persona que lo dijo no fue el Sr. Juan Manuel del grupo Vox, sino el Sr. Fulgencio Nicolás, del grupo PP.

La Sra. Maria Eugenia, del grupo PSOE, quiere decir que la mayor parte de las conversaciones atribuidas a la Sra. Reyes, también del grupo PSOE, fueron dichas por ella, aunque la Sra. Reyes también contribuyó.

Se pasa a votación, quedando aprobada por unanimidad.

### **2.- INFORME DE GASTOS, PERÍODO DESDE EL 01/01/2023 AL 24/02/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS**

La Sra. Presidenta pregunta por alguna aclaración. No existen preguntas.

### **3.- RESPUESTA SOBRE MOCIÓN ACERCA DEL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN CARRIL CANALES PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN PLENO DE 03/01/2023.**

La Sra. Presidenta comenta que ayer pasó la respuesta por Whatsapp, pero que se ha puesto en la convocatoria para que se vea.

### **4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

#### **Mociones del grupo PP:**

#### **4.1.- Moción sobre retirada de todos los bancos situados en Plaza de San Agustín**

La Sra. Presidenta pasa a leer la moción. Después, habla de que las quejas de los vecinos son casi a diario, incluso estando la Policía Nacional y la Local un poco saturados, porque, según le dicen a la Presidenta, una vez que desalojan a las personas que se pelean y hacen otras cosas inapropiadas, al rato vuelven.



Dice hay grabaciones de los vecinos de peleas, incluso con arma blanca, de gente orinando, defecando, etc...

Dice que al estar los bancos ocupados por la noche con gente durmiendo, los servicios de limpieza no puede hacer su función, y al día siguiente, la Plaza sigue estando sucia.

También comenta que el mismo Museo Salzillo le ha solicitado que se quiten los bancos porque cuando salen las visitas, siendo algunas veces de colegios, hay alguna persona con los pantalones bajados orinando, a plena luz del día.

Por lo tanto, traen esta moción a petición de los vecinos. Tiene muchas firmas de los vecinos, del Museo Salzillo e incluso dice que la propia Policía piensa que sería una buena medida el quitarlos para evitar el problema.

El Sr. Juan Manuel quiere hacer el comentario que es una pena tener que quitar bancos de cualquier Plaza para evitar el problema, pero como vocal, está a favor de que se quiten si los vecinos lo han solicitado.

Cree que la solución no es esta, sino que el problema es la delincuencia, como se ha dicho en muchas mociones presentadas por el grupo Vox sobre la inseguridad ciudadana.

La Sra. Maria Eugenia dice que su grupo no entiende que se traiga una moción para quitar los bancos. Dice que son necesarios por cuestión social, para descansar, disfrutar de la Plaza, etc... no conciben Plazas sin bancos.

Otro punto es que exista una incidencia que haya que atajar y no están en contra de que una vez se tengan los informes técnicos oportunos por parte del Ayuntamiento, se evalúe la solución para esa Plaza y piensa que quitar los bancos no es la solución al problema.

Según el propósito de esta moción de quitar los bancos, su voto es en contra pero apelan al grupo PP a presentar una moción para atajar el problema.

La Sra. Presidenta pasa a la votación, quedando aprobada la moción con los votos a favor de los grupos PP y Vox y los votos en contra del grupo PSOE.

#### **4.2.- Moción sobre sustitución de todos los juegos infantiles situados en Plaza Profesor Tierno Galván.**

La Sra. Presidenta lee la moción y después pregunta por posibles comentarios.

La Sra. Maria Eugenia dice que están de acuerdo, que ya han presentado la misma moción varias veces y quiere recordarle a los presentes que en esta Plaza están los columpios desde hace por lo menos 25 años. Dice que ellos llevaron a Pleno una moción para una remodelación integral de la Plaza.



La Sra. Presidenta para a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

#### **4.3.- Moción sobre la necesidad de terminar con las obras de las pantallas acústicas en El Ranero.**

Lee la moción el Sr. Burruezo.

La Sra. Presidenta pregunta si hay algo que alegar.

El Sr. Juan Manuel dice que está de acuerdo, que su grupo ha presentado varias mociones sobre el tema y que estaría bien terminarlo después de 15 años, habiendo sido inaugurado sin haberse terminado. También estaría bien haber terminado la legislatura con el problema solucionado.

La Sra. Maria Eugenia dice que su grupo también se suma a la petición, puesto que también han hablado muchas veces del tema.

Dice le hubiera gustado que el vocal de Ciudadanos estuviese en este Pleno porque el grupo Ciudadanos es el competente para finalizar estas obras y les podría haber explicado a todos la situación actual.

La Sra. Presidenta para a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

#### **4.4.- Moción para solicitar a la Concejalía de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Murcia que deje al Distrito Norte (San Basilio y El Ranero) fuera del ámbito de aplicación de la Ordenanza ORA (ahora denominada SER).**

El Sr. Burruezo pasa a leer la moción.

La Sra. Maria Eugenia dice que está contenta con la redacción de la moción porque les da pie a explicar algunas cosas.

Dice que El Sr. Burruezo habla todo el tiempo según lo dicho en la prensa local, del barrio de El Ranero, que es donde él vive y que es Secretario de la Asociación de Vecinos de El Ranero, pero que por eso no tiene que meter en el mismo saco al barrio de San Basilio.

Dice que San Basilio no es un barrio residencial como dice la moción. No tienen donde dejar el coche y tienen que ir a dejarlo a El Ranero. También dice que en San Basilio aparcen trabajadores de Mercadona, de la Escuela de Idiomas, Superdumbo, El Corte Inglés, etc...

Ante esto último y el Plan de Movilidad que está haciendo el Ayuntamiento de Murcia, la Asociación de Vecinos de San Basilio convocó una charla informativa a los vecinos. Dice que le sorprende que el grupo PP no lo sepa porque el cartel anunciador se presentó por todo



el barrio, incluido en la fachada del Centro Cultural Puertas de Castilla, en cuya planta cuarta, los vecinos aprovecharon para hablar con los Concejales, no solo del Plan de Movilidad, sino de la ORA, con lo que los Concejales pudieron llevarse todas las peticiones de los vecinos.

Da la explicación que el grupo PP no lo sabía porque no se presentó a esta charla.

El Sr. Juan Manuel da su opinión diciendo que no solo está en contra del traslado de la ORA a estos barrios, sino que en general, de la nueva ordenanza que considera que es una forma de Ayuntamiento de recaudar, además de que implica que no se puede estar más de dos horas en la misma zona y hay que cambiar el coche de zona, con las complicaciones que conlleva. Piensa que la ORA debería desaparecer en todo el municipio o, al menos, tener unos precios razonables.

La Sra. Maria Eugenia dice que hay zonas donde los vecinos no disponen de aparcamientos y cuando llegan de trabajar pasan mucho tiempo buscando sitio mientras hay otras personas que vienen a trabajar y dejan el coche ocupando un sitio todo el día. Hay que ver lo que piden los vecinos.

El Sr. Juan Manuel amplía su opinión a la ordenanza en general de la ORA.

El Sr. Burruezo le dice a la Sra. Maria Eugenia que la moción no habla solo del barrio de San Basilio, sino que también del barrio de El Ranero.

La Sra. Maria Eugenia dice que la zona de El Ranero se dice en un artículo del periódico; si hubiese ido a la charla se hubiese enterado.

El Sr. Burruezo dice que no tuvo constancia de la charla.

El Sr. Burruezo quiere que Conste en Acta que le sorprende que en cuatro años no ha venido ni un vecino del Barrio de San Basilio a decir que no tiene donde aparcar o que quiere ORA.

La Sra. Presidenta pasa a la votación quedando aprobada con los votos a favor de los grupos PP y Vox y siendo en contra los del grupo PSOE.

### **Mociones del grupo Vox:**

#### **4.5.- Moción sobre retirada del quiosco situado en Avenida Miguel de Cervantes.**

El Sr. Juan Manuel lee la moción.

La Sra. Presidenta pregunta por alegaciones.

Se pasa a la votación, quedando aprobada por unanimidad.



## **Mociones del grupo PSOE:**

### **4.6.- Moción referente a la organización de las fiestas en los barrios del Distrito.**

La Sra. María Eugenia lee la moción.

La Sra. María Eugenia dice que la moción surge porque comerciantes del Barrio de San Antón se han acercado al grupo municipal PSOE hablando de irregularidades en sus fiestas.

Habla de que existe una Comisión de Fiestas en el Barrio de San Antón y que está registrada. Presentó a los presentes registros de la C.A.R.M.

Presenta unos libros de Fiestas de San Antón de distintos años, que le ha proporcionado un comerciante y que muestran que todos los años se han hecho las fiestas con la Comisión de Fiestas de San Antón menos en 2023 que las fiestas las hace la Asociación de Vecinos de Nuevo San Antón, sin la Comisión de Fiestas.

Habla de los gastos pagados por las Fiestas de San Antón, que han comprobado las facturas y que la Junta Municipal no puede pagar lo mismo que ya ha pagado la Asociación, y pregunta a la Sra. Presidenta si sabe lo que está pasando con los gastos.

La Sra. Presidenta responde comentando los gastos de las distintas fiestas del año pasado.

Dice que la cantidad a gastar se hace teniendo en cuenta factores como el número de habitantes y otros y el presupuesto existente.

Dice que el Equipo de Gobierno apoya a todas las Comisiones de Fiestas y a todas las Asociaciones. Que las Comisiones de Fiestas se pueden gastar su presupuesto como quieran, pero de los presupuestos de la Junta Municipal, se encarga de decidir el Equipo de Gobierno cómo se gasta, siempre teniendo en cuenta el número de habitantes, en todo lo organizado por la Junta de Distrito, y quiere que Conste en Acta lo dicho.

También quiere que conste en Acta que se ha apoyado en la Asociación de Vecinos de San Antón y en la Peña La Faranda y que el dinero que recaudaron el día de la fiesta de San Antón, se utilizará para el estudio de enfermedades raras, como es el caso de un niño que va a un colegio del Distrito.

El Sr. Fulgencio dice que sobre la Comisión de Fiestas, en el 2017, estando el Sr. Carmelo en la Junta, en la parte gobernante, se saltó a la Comisión de Fiestas de San Basilio y esta no organizó las fiestas.

El Sr. Burruezo dice que pasó entonces y ahora están poniendo pegas cuando se trata de otro grupo municipal.

La Sra. María Eugenia dice que las insignias concedidas en el barrio de San Antón no se pueden hacer desde la Asociación de Vecinos, que según los estatutos, tienen que hacerse desde



la Comisión de Fiestas, por lo que van a solicitar un Pleno Extraordinario de la Junta con este único punto.

El Sr. Juan Manuel dice que el asunto se ha alejado un poco de lo que es la moción y que si hay alguna irregularidad y quiere pedir explicaciones, que solicite un Pleno Extraordinario y que si se cree que se han cometido ilegalidades, lo que tienen que hacer es denunciarlo.

Por otro lado, está de acuerdo en lo que se solicita en la moción, y es que se facilite y apoye la labor de las diferentes comisiones de fiestas. Le consta que con la Comisión de Fiestas de El Ranero se ha hecho. Está de acuerdo con esto pero no con otras cuestiones de la moción que desconoce, pero cediéndose al acuerdo, está a favor, aunque cree que desde la Junta Municipal se está colaborando.

La Sra. Presidenta quiere que Conste en Acta que apoya, al 100%, todo el trabajo de las comisiones de fiestas y con su presupuesto pueden hacer todo el gasto que quieran, pero con las fiestas que organiza la Junta de Distrito, el Equipo de Gobierno decide con quién se apoya.

La Sra. Presidenta para a la votación, siendo a favor los votos de los 3 vocales del grupo Psoe y el del grupo Vox y en contra los 4 votos del PP, por lo que hay un empate, y la Sra. Presidenta utiliza su voto de calidad para que la moción no se apruebe.

## **5.- INFORME DEL PRESIDENTE**

Dice que ha tenido muchas llamadas, muchas por la zona ORA y otras tantas por la inseguridad ciudadana, sobre todo en el Barrio de San Antón.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **6.1.- Preguntas de grupo municipal Vox respecto al Plan de Movilidad.**

El Sr. Juan Manuel quiere comentarlas.

La Sra. Presidenta dicen que les han contestado y que las respuestas están adjuntas.

El Sr. Juan Manuel dice que las respuestas son muy escuetas, dadas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, formado por Psoe y Ciudadanos y que dicen que el Mobiliario será tratado según el Proyecto, cuando el Proyecto no indica nada sobre esto.

En relación a la tala de árboles, responden lo que se está haciendo, pero no el porqué.

En cuanto a la accesibilidad para minusválidos a las paradas de autobús, el Ayuntamiento dice que se está cumpliendo la normativa, pero la realidad es que las paradas están en medio de la acera.



El Psoe dice que se retirarán las señales de tráfico inútiles, pero no dice cuando.

Y, en cuanto al semáforo colocado en sentido contrario, se responde que está correctamente colocado.

Quiere decir que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia se está luciendo con el Plan de Movilidad, y que en gran parte se está haciendo en contra del interés general de los vecinos.

La Sra. María Eugenia dice que antes de empezar el Pleno le ha llamado para darle las respuestas, pero que ya se las había pasado la Sra. Presidenta.

Dice que les hubiera gustado que lo hubiera traído como moción, no como ruegos y preguntas, para así poder extenderse más en el tema.

Quiere preguntarle al Sr. Juan Manuel si han estudiado el proyecto.

El Sr. Juan Manuel responde que su grupo municipal lo ha estudiado en profundidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de ocho folios.

La Presidenta de la Junta Municipal  
Distrito Norte

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Dolores María Martínez Riquelme

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco



801 - DISTRITO NORTE - LISTADO DE GASTOS PERÍODO DEL 01/01/2023 AL 24/02/2023							
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920229001622	AD	01/01/2023	2023 0 801 9240 22617	1.100,00	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	GA. 801. SUMINISTRO FLORES A J.MPAL. REPARTO VECINOS 01/01/23 (APROBADO PLENO 03/11/22)	220229000877
920229001629	AD	01/01/2023	2023 0 801 9240 22617	6.469,27	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	GA. 801. ACTOS ORG. POR J.M. LLEGADA REYES MAGOS DÍA 04-01-23 SAN ANDRÉS Y DÍA 06-01-23 EL RANERO (APROB.PLENO 3/11/22)	220229000896
920229001698	AD	01/01/2023	2023 0 801 9240 22617	2.800,00	CLARES VIDAL, MARIANO	GA. 801. SERVICIO CON PICNIC PARA SERVIR EN IGLESIA S. BASILIO POR FIESTAS PATRONALES ORG. X J.M. (APROB.PLENO 03/11/22)	220229000879
920229001939	AD	01/01/2023	2023 0 801 9240 22617	284,35	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	GA. 801. ALQUILER SILLAS LLEGADA REYES MAGOS ORG. J.MPAL 04/01/2023( APROB.PLENO 03/11/2022)	220229000809
920229001940	AD	01/01/2023	2023 0 801 9240 22617	700,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	GA. 801 . BANDA MÚSICA POR FESTIVIDAD SAN BASILIO 02/01/2023 ORG. POR J.MPAL (APROB.PLENO 03/11/2022)	220229000810
920230000062	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	4.198,35	EDICIONES EDIMA SL	801. SUMINISTRO REVISTAS DÍA 8/01/2023 A J. MPAL. POR FIESTAS PATRONALES SAN ANTÓN (APROB. PLENO 03/01/2023)	220230000220
920230000064	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	1.064,80	A MI MANERA COMUNICACION S.L.U.	801. SUMINISTRO CASETA STAND, DE 10 A 20-01-23, PTA ERMITA S. ANTÓN, POR FIESTAS PATRONALES (APROB.PLENO 03/01/2023).	220230000287
920230000065	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	458,59	MUÑOZ CANOVAS MANUEL JESUS	801. BANDEROLAS C/ GOMAS ELÁSTICAS DEL 10 AL 22/01/2023 POR FIESTAS PATRONALES SAN ANTÓN (APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000288
920230000078	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	999,90	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	801. SUMINISTRO FLORES 13/01/2023 A JUNTA MUNICIPAL POR FIESTAS PATRONALES SAN ANTÓN (APROB. PLENO 03/01/2023)	220230000289
920230000080	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	217,80	GRABADOS NOVA ROSA, S.L.	801. PLACAS HOMENAJE C/ ESTUCHE POR FIESTAS PATRONALES S. ANTÓN, ORG. POR LA J. MPAL.(APROB. PLENO 03/01/2023)	220230000290
920230000082	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	946,22	BHERJOY, S.COOP.	801. SUMINISTRO DOS INSIGNIAS RECONOCIMIENTOS EN FIESTAS SAN ANTÓN, ORG. JUNTA MPAL(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000291
920230000084	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	1.900,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	801. ACTUACIÓN BANDA MÚSICA ORG. JUNTA MPAL. DÍAS 16, 17 Y 22-01-2023 FIESTAS BARRIO SAN ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000292
920230000086	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	1.183,90	HEREDEROS DE MONTOYA, S.L.	801. SUMINISTRO BEBIDAS A DISPOSICIÓN DE LA J. MPAL 18/01/2023 PARA FIESTAS PATRONALES SAN ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000747
920230000088	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	3.000,00	YOU2BAND TRIBUTU U2 ASOC CULTURAL	801.ACTUACIÓN GRUPO YOU2BAND DÍA 20-01-23, J. DE LA SEDA, F. PATRONALES SAN ANTÓN ORG. J.MPAL(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000293
920230000090	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	163,35	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	801.ALQUILER SILLAS Y MESAS POR FIESTA INFANTIL ORG. J.MPAL 21/01/2023 POR F. PATRONALES S. ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000294
920230000092	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	4.537,50	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	801.FIESTA INFANTIL 21/01/2023 ORG. POR J.MPAL. POR FIESTAS PATRONALES SAN ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000295
920230000094	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	3.696,00	VIVANCOS CANOVAS, FERNANDO	801. PAELLA GIGANTE DÍA 22-01-23,ORG. J.MPAL., PZA ACADEMIA GRAL. AIRE, POR F. PATRONALES S. ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/23)	220230001028
920230000096	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	929,28	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	801.ALQUILER SILLAS Y MESAS PARA COMIDA ORG. POR J.MPAL 22/01/2023 POR F. PATRONALES SAN ANTÓN(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230000296
920230000097	AD	04/01/2023	2023 0 801 9240 22617	726,00	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	801.TRONAERA ORG J.MPAL, DÍA 22-01-2023 PTA ERMITA S ANTÓN, RETORNO PROCESIÓN POR F. PATRONALES(APROB.PLENO 03/01/2023)	220230001029
920230002000	AD	20/01/2023	2023 0 801 9240 22617	803,44	GUERRA REBOLLO, DESIDERIO	801. SUMINISTRO A JUNTA MUNICIPAL 30/01/2023 DE MATERIAL PARA DIFUSIÓN FIESTAS STA. Mª ARRIXACA ORG. POR J. MPAL	220230001385
920230002670	AD	26/01/2023	2023 0 801 9240 22617	1.045,00	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	801. SUMINISTRO FLORES A JUNTA MUNICIPAL DÍA 27/02/2023 POR FIESTA CENTENARIO BESAPIÉ ORGANIZADA. POR J.MPAL.	220230003724
920230003460	AD	01/02/2023	2023 0 801 9240 22609	500,00	CORO SAN ANDRES Y SANTA MARIA DE LA ARRIXACA	801. CONCIERTO CULTURAL ""TENGO SED"" 26/03/2023 ORGANIZADO POR JUNTA MUNICIPAL EN IGLESIA SAN ANDRÉS	220230005235
920230004909	AD	10/02/2023	2023 0 801 9240 22617	605,00	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	801. FUEGOS ARTIFICIALES DÍA 21/05/2023 ORG. POR J.MPAL. POR FIESTAS VIRGEN DE LA ARRIXACA	220230008949

**801 - DISTRITO NORTE - RESUMEN DE PRESUPUESTO A 24/02/2023**

Org.	Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
<b>CAPÍTULO 2 - GASTO CORRIENTE</b>							
801	2	115.467,00	38.328,75	77.138,25	0,00	0,00	77.138,25